



EXPRESIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA AECC INNOVA2025

Actualmente está en marcha la convocatoria de la Asociación Española Contra el Cáncer, AECC INNOVA 2025. El objeto de esta actuación es financiar proyectos de I+D+i con alto potencial de transferencia de resultados desarrollados en una entidad pública o privada, sin ánimo de lucro y capacitada para la investigación científica en España para acercar al paciente los resultados de investigación. La convocatoria no permite consorcios

Según la convocatoria la universidad solo puede presentar una solicitud y, dada su orientación hacia innovación, se requiere que sea la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la institución, que en la Universitat Politècnica de València es UPV Innovación la que seleccione la propuesta. Con este fin se procede a lanzar la siguiente convocatoria de expresión de interés.

OBJETIVO

El objeto de esta convocatoria es identificar la propuesta UPV a presentar a la convocatoria de la AECC.

BENEFICIARIOS

Investigadores/as inscritos en el Registro de Estructuras y Personal de Investigación de la UPV.

REQUISITOS UPV

- Disponer de derechos de propiedad intelectual (software) o industrial (patente) con una participación mayor o igual al 50% por parte de la UPV.
- Dicho resultado protegido debe estar indicado para un cáncer determinado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN UPV

La selección de la propuesta a presentar por la UPV la realizará el Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, innovación y transferencia (i2T), como parte de UPV Innovación. Los criterios de selección serán:

- Cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria.
- Valoración del último VAIP vigente del equipo investigador de la propuesta.
- Trayectoria del Investigador Principal en transferencia de tecnología.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL I2T

Las personas interesadas en esta convocatoria, deberán enviar antes del **31 de enero de 2025 a las 14:00h** al correo labiefer@upv.es, la siguiente información:

1. Título y breve resumen de la propuesta (máx. 2000 caracteres).
2. Propiedad intelectual o industrial en que se basa la propuesta
3. Tareas a realizar en el proyecto
4. Relación del equipo de investigación del proyecto



MÁS INFORMACIÓN

Convocatoria: <https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/proyectos/aecc-innova-2025>

En el i2T, a través del correo labiefer@upv.es

En Valencia, a la fecha de firma.

Salvador Coll Arnau

Vicerrector de Innovación y Transferencia

Fernando Conesa Cegarra

Jefe del Servicio i2T